

Medellín, 09 de junio de 2026

Como representante legal suplente de la **FUNDACIÓN PAULA CRISTINA** identificada con NIT **901.258.637-8** y de acuerdo con la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la **ACTUALIZACIÓN** en el grupo de las ESAL, y acorde al numeral 3 art. 364-3 del E.T.

**CERTIFICO QUE:**

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de los Órganos de Dirección ha sido:

- a) Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b) Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, implicando la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La anterior certificación se firma a los 09 días del mes de junio del año 2026.



**PAULA CRISTINA VILLADA TABORDA**

CC: 43.842.263

Representante legal